

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ERITELEFON ECUADOR CÍA LTDA."**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía, hoy 3 de abril de 2013 a las diecisiete horas se reúnen en Junta General Universal los socios de la Compañía. Preside la sesión el señor Javier Ortiz Pelaez, y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Esteban Ortiz Mena. El Presidente solicita al Secretario que forme la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

SOCIO	Capital suscrito	Capital pagado	Participaciones
MAM OBJECTS, S.L.	12,499	12,499	12,499
INVESTERING 2012, S.L.	1	1	1
Total	US\$ 12,500	US\$ 12,500	12,500

Las Compañías están debidamente representadas por su apoderado, según consta de los documentos que se agregan. El Secretario declara que de acuerdo con el Libro de Socios y Participaciones se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

El Presidente al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, propone constituirse en Junta General Ordinaria Universal con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura del Informe del Gerente correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2012.
- 2.- Análisis de los Estados Financieros de la Compañía (en particular, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral) correspondientes al año 2012 y resolución sobre los mismos.
- 3.- Decisión sobre la utilidad o pérdida del ejercicio.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios. La Junta declara encontrarse suficientemente informada acerca de los punto a ser tratados por lo que se acepta el Orden del Día y a continuación se procede a tratarlo. Dentro del primer punto del orden del día,

el Secretario da lectura del informe presentado por la Gerencia. La Junta decide aprobar el contenido del informe sin formular observación alguna. A continuación se pasa a conocer los estados financieros correspondientes al año 2012. Una vez analizados los mismos, la Junta decide aprobarlos. Por último, se trata el tercer punto del orden del día para lo cual el Presidente informa a los socios que la Compañía tiene una pérdida de US\$ 387,597.13. La Junta por unanimidad decide que los resultados del ejercicio se contabilicen en la cuenta pérdidas del ejercicio.

Por no existir otro punto a ser tratado dentro del orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Posteriormente, el Presidente ordena que por Secretaría se de lectura al acta, la misma que es aprobada.

Para constancia de todo, firman los asistentes. Se levanta la sesión siendo las 18H00.

MAM OBJECTS, S.L.



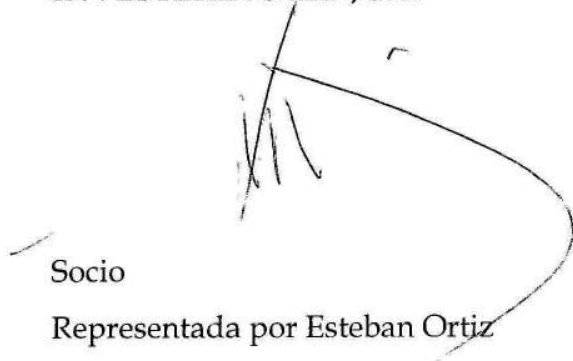
Socio

Representada por Javier Ortiz



Esteban Ortiz Mena
Secretario Ad-hoc

INVESTERING 2012, S.L.



Socio

Representada por Esteban Ortiz



Javier Ortiz

Presidente